



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No.

Fecha: 11/07/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03002 2017 00164	Verbal	DOLY DEL ROSARIO - CALDERON TORRES vs JUAN CARLOS - ERASO OSEJO	Auto resuelve aclaración providencia Aclara literal c) del mandamiento ejecutivo 8 de mayo de 2023. Téngase en cuenta esta aclaracion fines notificacion . Cautela Si.	10/07/2023
5200131 03002 2022 00283	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs GIOVANA - RIASCOS RECALDE	Auto ordena retiro Por solicitud de apoderada se ordenó retiro de la demanda ejecutiva, déjese constancia en el L.R.	10/07/2023
5200131 03002 2022 00296	Ejecutivo Singular	EMMA MARIA - RUANO PAZ vs JOSE VICTOR AMU SINISTERRA	Auto ordena notificar en nueva dirección Ordena notificar en las direcciones fisica o digital indicadas por la parte ejecutante Alleguese los soportes de la Empresa de Servicio Postal.	10/07/2023
5200131 03002 2023 00026	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs AUTOMOTORA DEL SUR SAS	Auto requiere parte Requiere parte ejecutante informar entidades públicas y privadas que tengan base de datos para localizar a los demandados.	10/07/2023
5200131 03002 2023 00098	Verbal	SINALTRABAVARIA EN LIQUIDACION vs JUAN OMAR - VILLACORTE	Auto concede recurso Apelacion interpuesto apoderada judicial parte demandante - Déjese constancia de remision.	10/07/2023
5200131 03002 2023 00134	Verbal	JULIETH ESTHEPANYA BELALCAZAR OLIVA vs JOSE JAVIER BELALCAZAR CORAL	Auto inadmite demanda Concede termino 5 dias para subsanan	10/07/2023
5200140 03001 2023 00292	Sin clase de Proceso	JULY ALEJANDRA - PATIÑO GUERRERO vs ESTEBAN CAMILO HOYOS ENRIQUEZ	Auto dirime conflicto de competencia Ordena remitir demanda y anexos al Juzgado 3o de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto, Sria comunicara decision al Juzgado 1o. Civil Mpal Pasto.	10/07/2023

ESTADO No.

Fecha: 11/07/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03007 2022 00661	Abreviado	LUCY MARIBEL GUERRERO CABRERA vs GRUPO EXPRESS INMOBILIARIA Y DISTRIBUCIONES S.A.S	Auto de sustanciación ordena devolver expediente	10/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

SECRETARI@

Página: 2